

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

BASES RECTORAS

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SEECH-LP-05-2022 BIS, relativa a la **CONTRATACIÓN ABIERTA DE CONSUMIBLES Y PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos, 29, 40, 51 fracción I, 55, 56, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de Bases Rectoras para consulta	Los días del 22 de marzo al 06 de abril de 2022	09:00 a 14:00 horas
Solicitud de aclaraciones	Hasta el 29 de marzo de 2022	Hasta las 09:00 horas
Primera junta de aclaraciones	30 de marzo de 2022	09:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	07 de abril de 2022	09:00 horas

I. INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

No aplica el uso de servicio postal o mensajería.

Las propuestas deben presentarse en idioma español y Moneda Nacional.

A) CONVOCANTE

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la Ciudad de Chihuahua, correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx Tel. 614-429-33-00, ext. 13154 y 13177.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

CONTRATACIÓN ABIERTA DE CONSUMIBLES Y PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, descritos en los Anexos I, I-A (Propuesta Técnica) y Anexo II (Propuesta Económica)

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES RECTORAS

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las Bases Rectoras tendrá verificativo el día **30 de marzo de 2022 en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Edificio de SEECH, ubicada en Avenida Antonio de Montes # 4700 Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua; siendo optativa la asistencia de los licitantes con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético o por escrito en el domicilio antes descrito para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx; a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, siendo ésta junta solo para dar respuesta a las dudas enviadas en tiempo y forma.

Los proveedores que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito debidamente firmado en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero interesado, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, a más tardar un día hábil antes de que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.

El Acta de Junta de Aclaración a dudas se encontrará disponible en la dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.

El costo de participación es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y podrá realizarlo, durante los días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día **06 de abril de 2022** en un horario de **09:00 a 14:00 horas**.

Su pago deberá realizarse en la Tesorería de SEECH mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal en domicilio Avenida Antonio de Montes #4700 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., o bien, por medio de transferencia electrónica o pago a la Cuenta Bancaria, a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC, CUENTA 4061398491; CLABE: 021150040613984910. En la cual deberá referenciar el nombre del participante y número de la Licitación Pública en la que participa, el recibo de pago deberá anexarlo dentro del sobre de propuesta técnica.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona física que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de la propuesta técnica y económica en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto, así mismo deberá presentar en original o copia certificada y copia simple, poder notariado donde consten las facultades del representante o apoderado legal.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente sus sobres, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de conformidad con el Punto V inciso A) Numeral 12 de las Bases Rectoras.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS, Y ASIGNACION DE FECHA AL FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **07 de abril de 2022** a las **09:00 horas**, ante la presencia de los licitantes, en la sala de juntas mencionada en el punto II de las presentes Bases Rectoras, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

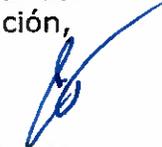
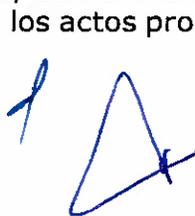
La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa.

Ante la presencia de los licitantes, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, los cuales permanecerán bajo custodia de la Convocante por quince días hábiles contados a partir de la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptadas para revisión detallada y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La convocante fijará la fecha y hora de la emisión y conocimiento del fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se harán constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos que integran la propuesta económica (sobre cerrado) cuya propuesta técnica no fue aceptada para revisión detallada, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; fuera de este caso, los documentos mencionados solo serán devueltos a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

Las actas que se deriven de los actos antes descritos podrán ser consultados en la página web: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

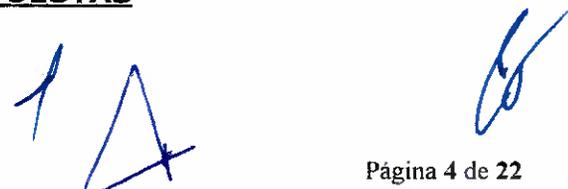
Además será entregada dicha garantía, para casos de evicción, vicios ocultos y daños conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua conforme a lo establecido en el Artículo 84 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de término del contrato. Dicha fianza deberá entregarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

CUADRO DE GARANTÍAS: (Artículo 81 y 86 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua)

MONTO DE LA ADQUISICIÓN	LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS A PRESENTAR
DE \$1.00 HASTA \$380,261.69 M.N.	CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA
DE \$380,261.70 M.N. EN DELANTE	CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA

EN EL CASO DE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SE DEBERÁ OBSERVAR DICHA TABLA PARA EL MOMENTO DE SOLICITAR GARANTÍA.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS



DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR ANEXO Y PARTIDA.

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable.

1. **ANEXO A.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO B.-** Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono, en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones.
3. **ANEXO C.-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de ésta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO D.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas con relación a los demás participantes.
5. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente. La opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento licitatorio.
6. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Federal, expedido por el S.A.T (32-D) vigente y positiva.
7. **ANEXO I LUGARES A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSUMIBLES Y PERECEDEROS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA,** debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente marca ofertada y partidas en las que participa y la manifestación de cumplimiento con una "X" o "SI".



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

8. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe que "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS. Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) del responsable de los trabajadores y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
9. Recibo del costo de participación al procedimiento licitatorio.
10. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, enlistando sus principales clientes y proveedores y demás datos que considere relevantes.
11. Catálogo y/o ficha técnica con imagen identificando los artículos ofertados, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca modelo y unidad de medida de los mismos.
12. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 1 AL 12 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL.

13. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
14. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2022 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
 - Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
 - Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.
 - Última Modificación realizada a la escritura constitutiva, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el Representante legal.
15. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - **Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.

- **Balance General y Estado de Resultados del 1º al 31 de Enero de 2022**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- **Acuse de recibo y declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2020** y sus anexos correspondientes, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- **Acuse de recibo y declaración mensual presentada ante el SAT del mes de enero de 2022**, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.

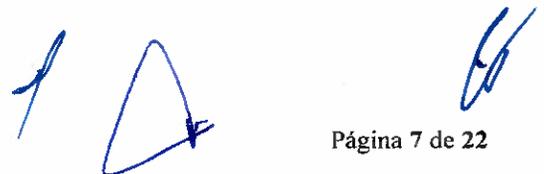
En caso de no presentar dentro de su Propuesta Técnica el pago correspondiente a la Declaración Provisional solicitada en el párrafo que antecede, dicha omisión se subsana con la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el S.A.T. con opinión positiva, siempre y cuando dicha opinión de cumplimiento, sea emitida por la autoridad fiscal antes mencionada en fecha posterior a la obligación de presentar la declaración provisional solicitada en las bases rectoras del procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

16. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
17. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. La sola constancia de levantamiento de entrevista no acredita su registro.
18. Acta constitutiva y su última modificación, ó en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento vigente.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 13 AL 18 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II, PROPUESTA ECONOMICA CORRESPONDIENTE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, ó en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario antes de I.V.A., así como el precio unitario después de I.V.A., en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Se recomienda presentarse en el formato anexo a estas Bases Rectoras.

En caso de existir alguna inconsistencia entre el monto unitario y el monto total, se tomará en cuenta el monto unitario para las correcciones correspondientes.

De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital memoria (USB) debidamente llenado en formato Word (no imagen, no PDF, no Excel) y debiendo incluir dentro del sobre de la Propuesta Económica, mismo que se devolverá al término del evento, del acto de apertura de propuestas.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases Rectoras de la licitación y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes, ó de costo beneficio. El criterio de evaluación es Binario.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No será motivo de desechamiento de propuesta, el incumplimiento de algunos de los requisitos en los que no se afecte la solvencia de la misma, de conformidad al Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato será por partida o partidas.

De acuerdo con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria y en las Bases Rectoras de la licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos ó más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo; siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estableciéndose que en caso de empate en su propuesta económica, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo, ante el Órgano Interno de Control de SEECH, lo anterior de acuerdo al Art. 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Art. 67 de su Reglamento.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión y acto de fallo correspondiente.

Al momento de formalizar el contrato deberá presentar:

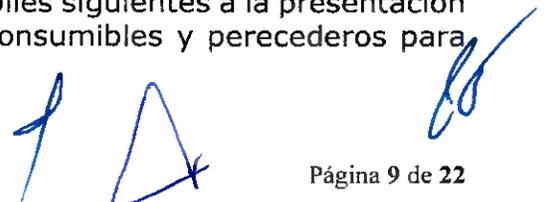
1. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2022 (No son válidos formatos de solicitud o el recibo de pago). **(En caso de no haberlo presentado en el sobre de propuesta técnica).**
2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. **(En caso de haberla presentado con opinión negativa en el sobre de propuesta técnica)**
3. Copia simple del escrito del Departamento Jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio Héroes de la Reforma séptimo piso, col. Centro, Chihuahua, Chih. en donde hace constar que el proveedor acreditó plenamente la personalidad de la empresa o persona física, así como el representante legal, en donde faculta legalmente a la empresa a participar en los procesos de contratación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, enlistando los documentos con los cuales se identifica, hace constar la constitución de la empresa o persona física y donde emanan las facultades de su representación **(Constancia de Acreditación Previa).**
4. Garantías de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador recibirá el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente, previa entrega de los consumibles y percederos para



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

los Centros de Atención Infantil (CAI) en el Estado de Chihuahua, a entera satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los consumibles y perecederos para **Centros de Atención Infantil (CAI) en el Estado de Chihuahua**, se llevara a cabo dentro de las 48 horas posteriores la recepción del pedido y/o orden de compra en las localidades según se manifiesta en el **ANEXO I**.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los consumibles, perecederos y artículos de limpieza, sean de la calidad solicitada por la convocante y lleguen en perfectas condiciones a las localidades antes mencionadas comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que con ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las Bases Rectoras de la licitación. Cualquier modificación a la Convocatoria o las Bases Rectoras de la licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad con el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

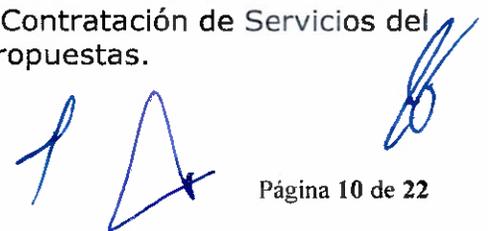
Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la Convocatoria, en las Bases Rectoras de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de acuerdo al Artículo 80 de la Ley antes mencionada y Artículo 81 de su Reglamento.

Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el presupuesto autorizado solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases Rectoras de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que afecten la solvencia de las propuestas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- e) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según precio de referencia; o si los mismos superan el presupuesto autorizado para cada partida, ó se encuentran por debajo del precio conveniente.
- f) No cotizar la totalidad de los artículos o conceptos requeridos en la partida

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los percederos objeto de la presente licitación, se aplicará pena convencional por un 0.25 % por cada día de atraso del importe total de los bienes no entregados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 40 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, dicha penalización se descontará por parte de SEECH del pago correspondiente.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento, SEECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo que se tiene para cubrir el costo de participación, ningún interesado lo efectuó o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases Rectoras.
- c) El precio de los consumibles y percederos para **Centros de Atención Infantil (CAI) en el Estado de Chihuahua** no sean aceptables o convenientes de conformidad con el Artículo 66 Fracc I y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la Secretaría de la Función Pública, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, ubicada en la Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

Lo no previsto en las Bases Rectoras o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas Bases Rectoras son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH a los 19 días del mes de marzo de 2022; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 40, 51 Fracción I, 55, 56, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

A T E N T A M E N T E

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.**



C.P. JESÚS HERNÁNDEZ SOLÍS



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a _____ de 2022

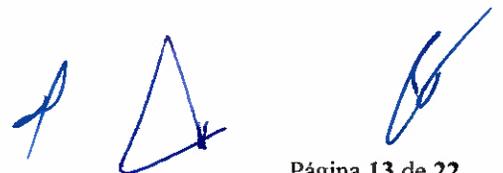
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA _____, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE O
APODERADO LEGAL**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

ANEXO B

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial No. _____ relativa a _____
por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la siguiente información es verdadera.

Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones:

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____
Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____
Domicilio Fiscal:
Calle y No. _____
Delegación y/o Colonia _____
Población _____ Estado _____ C. P. _____
Me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales Estatales y Federales.
No. de Credencial de elector del Representante Legal. _____
Número o Números del Acta Constitutiva _____
Y sus Modificaciones _____
Número de SIEM _____
Correo Electrónico _____

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C

Nombre del Representante Legal

Firma del Representante o Apoderado Legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

ANEXO C

Chihuahua, Chih. a _____ de 2022

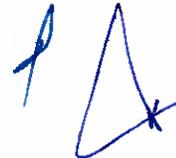
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA _____, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE O
APODERADO LEGAL**



ANEXO D

Chihuahua, Chih. a _____ de 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN _____, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI, INCISO D) DEL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE O
APODERADO LEGAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

ANEXO I (PROPUESTA TECNICA)

LUGARES A REALIZAR LA ENTREGA EN LOS CENTROS DE ATENCION INFANTIL (CAI)		
PARTIDA	MUNICIPIO	DIRECCION
1	Chihuahua	CAI No. 1, UBICADO EN LA AV. CARBONEL #4305, COL. PANAMERICANA C.P.31200
		CAI No. 5, UBICADO EN C. CHACMOOL Y PRIV. MIGUEL QUIÑONEZ S/N, COL. DIEGO LUCERO C.P.31123
		CAI No. 6, UBICADO EN C. AZTECA Y OLMECA #7524, COL. INFONAVIT NACIONAL C.P.31120
		CAI No. 11, UBICADO C.43 Y URQUIDI #4303, COL. INDEPENDENCIA C.P.31000
2	Juárez	CAI No. 2, UBICADO EN LA C. RIO BRAZAS #1755, COL. FOVISSTE CHAMIZAL C.P.32310
		CAI No. 4, UBICADO C. DESIERTO DE LOS LEONES S/N FRACC. DUNAS C.P.32535
3	Hidalgo del parral	CAI No. 3, UBICADO EN PERIF. ANILLO PERIMENTAL S/N COL. CERRO BLANCO C.P.33800
4	Delicias	CAI No. 7, UBICADO EN AV. PARQUE SUR #1012, COL. CENTRO C.P.33000
5	Cuauhtémoc	CAI No. 8, UBICADO EN C. ORQUIDEAS Y CLAVELES #3203, COL. BUROCRATA C.P.31560
6	Camargo	CAI No. 10, UBICADO EN AV. JUAREZ Y ALLENDE S/N, COL. CENTRO C.P.33700
7	Ojinaga	CAI No. 9, UBICADO EN C. FCO. I MADERO #509, COL. PROGRESO C.P.32881

LOS ALIMENTOS COTIZADOS Y REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE REÚNEN LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL PARTICIPANTE PODRÁ OFERTAR ARTÍCULOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD REQUERIDOS EN LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES RECTORAS RESPECTIVAS.

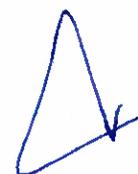
LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRO A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA.

SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES RECTORAS Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL


**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

ANEXO I-A (PROPUESTA TECNICA)

CONSUMIBLES Y PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA					
NO.	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO SI/NO	MARCA OFERTADA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	ACELGA	MANOJO			
2	APIO	KILO			
3	BETABEL	KILO			
4	BROCOLI	KILO			
5	CALABAZA	KILO			
6	CHAMPIÑON	KILO			
7	CHAYOTE	KILO			
8	COLIFLOR	PIEZA			
9	EJOTES	KILO			
10	ESPINACA	MANOJO			
11	JICAMA	KILO			
12	JITOMATE BOLA	KILO			
13	LECHUGA	PIEZA			
14	NOPAL	KILO			
15	PIMIENTO MORRON	KILO			
16	PEPINO	KILO			
17	TOMATE VERDE	KILO			
18	ZANAHORIA	KILO			
19	DURAZNO	KILO			
20	GUAYABA	KILO			
21	MANDARINA	KILO			
22	MANGO PETACON	KILO			
23	MANZANA	KILO			
24	MELON	KILO			
25	NARANJA	KILO			
26	PAPAYA	KILO			
27	PERA	KILO			
28	PIÑA	KILO			
29	PLATANO	KILO			
30	SANDIA	KILO			
31	TORONJA	KILO			
32	UVAS	KILO			
33	CEBOLLA	KILO			
34	AJO	KILO			
35	CIRUELA PASA SIN HUESO	KILO			
36	ELOTE BLANCO CONGELADO	KILO			
37	CAMOTE	KILO			
38	AGUACATE	KILO			
39	HUEVO	KILO			
40	CILANTRO	MANOJO			
41	LIMON	KILO			
42	REPOLLO	KILO			
43	PAPA BLANCA	KILO			
44	AMARANTO	KILO			
45	CACAHUATE NATURAL SIN CASCARA	KILO			
46	NUEZ SIN CASCARA	KILO			
47	PLATANO DOMINICO	KILO			
ESPECIES					
48	PIMIENTA MOLIDA	KILO			
49	COMINO MOLIDO	KILO			
50	LAUREL	KILO			
51	OREGANO	KILO			
52	CANELA ENTERA	KILO			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

53	CANELA MOLIDA	KILO		
54	ROMERO FRESCO	MANOJO		
LEGUMINOSAS				
55	FRIJOL	KILO		
56	LENTEJAS	KILO		
57	GARBANZO	KILO		
58	HABAS	KILO		
59	CHICHARO SECO	KILO		
60	ALMENDRA	KILO		
61	AMARANTO	KILO		
ABARROTES				
62	AVENA	KILO		
63	ATUN EN AGUA	LATA DE 1.880		
64	ARROZ INTEGRAL	900 GRS		
65	PASTA INTEGRAL CODO	200 GRS		
66	PASTA INTEGRAL TORNILLO	200 GRS		
67	PASTA ESPAGUETII INTEGRAL	200 GRS		
68	ACEITE VEGETAL	LITRO		
69	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	LITRO		
70	MAYONESA	800 GRS		
71	PASTA DE CACAHUATE	340 GRS		
72	SAL YODADA	KILO		
73	EMPANIZADOR	5 KILOS		
74	GRENETINA	KILO		
75	LECHE ETAPA 1	1.200 KG		
76	LECHE ETAPA 2	1.200 KG		
77	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPESTEURIZADA	LITRO		
78	EXTRACTO VAINILLA	LITRO		
79	PAPEL ALUMINIO REFORZADO 400	ROLLO		
80	TORTILLA DE MAIZ	KILO		
81	TOSTADA HORNEADA	PAQUETE		
82	REQUESON	KILO		
83	PAN DE CAJA INTEGRAL	PAQUETE 680 GRS		
84	BOLILLO	PIEZA		
85	YOGURTH BAJO EN GRASA Y S/AZUCAR	LITRO		
86	CREMA	LITRO		
87	QUESO PANELA	KILO		
88	PAN PITA	PAQUETE CON 5 PIEZAS		
89	DESINFECTANTE DE VERDURAS	LITRO		
CARNE				
90	CHAMBERETE SIN HUESO	KILO		
91	PICADA DE RES MAGRA	KILO		
92	DESHEBRADA MAGRA	KILO		
93	PECHUGA DE POLLO S/PIEL Y S/HUESO	KILO		
94	FILETE DE PESCADO (MOJARRA TILAPIA DE GRANJA)	KILO		
95	MUSLO DE POLLO S/PIEL S/HUESO	KILO		
96	CARNE MOLIDA DE RES MAGRA	KILO		





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS

FRECUENCIA Y HORARIO PARA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS		
ALIMENTO	HORARIO	FRECUENCIA DE ABASTECIMIENTO
CARNE Y LECHE (PERECEDEROS)	6:30 AM	DIARIO
FRUTAS Y VERDURAS (PERECEDEROS)	7:00 AM	2 VECES POR SEMANA
ABARROTES	8:00 AM	2 VECES POR MES

LOS CONSUMIBLES Y PERECEDEROS COTIZADOS Y REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE REÚNEN LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL PARTICIPANTE PODRÁ OFERTAR ARTÍCULOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD REQUERIDOS EN LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES RECTORAS RESPECTIVAS.

LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRO A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA.

SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES RECTORAS Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

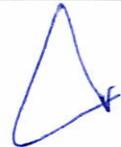
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL O APODERADO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO II)

CONSUMIBLES Y PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA					
NO.	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. EN M.N	PRECIO UNITARIO DESPUES DE I.V.A. EN M.N
1	ACELGA	MANOJO			
2	APIO	KILO			
3	BETABEL	KILO			
4	BROCOLI	KILO			
5	CALABAZA	KILO			
6	CHAMPIÑON	KILO			
7	CHAYOTE	KILO			
8	COLIFLOR	PIEZA			
9	EJOTES	KILO			
10	ESPINACA	MANOJO			
11	JICAMA	KILO			
12	JITOMATE BOLA	KILO			
13	LECHUGA	PIEZA			
14	NOPAL	KILO			
15	PIMIENTO MORRON	KILO			
16	PEPINO	KILO			
17	TOMATE VERDE	KILO			
18	ZANAHORIA	KILO			
19	DURAZNO	KILO			
20	GUAYABA	KILO			
21	MANDARINA	KILO			
22	MANGO PETACON	KILO			
23	MANZANA	KILO			
24	MELON	KILO			
25	NARANJA	KILO			
26	PAPAYA	KILO			
27	PERA	KILO			
28	PIÑA	KILO			
29	PLATANO	KILO			
30	SANDIA	KILO			
31	TORONJA	KILO			
32	UVAS	KILO			
33	CEBOLLA	KILO			
34	AJO	KILO			
35	CIRUELA PASA SIN HUESO	KILO			
36	ELOTE BLANCO CONGELADO	KILO			
37	CAMOTE	KILO			
38	AGUACATE	KILO			
39	HUEVO	KILO			
40	CILANTRO	MANOJO			
41	LIMON	KILO			
42	REPOLLO	KILO			
43	PAPA BLANCA	KILO			
44	AMARANTO	KILO			
45	CACAHUATE NATURAL SIN CASCARA	KILO			
46	NUEZ SIN CASCARA	KILO			
47	PLATANO DOMINICO	KILO			
ESPECIES					
48	PIMIENTA MOLIDA	KILO			
49	COMINO MOLIDO	KILO			
50	LAUREL	KILO			
51	OREGANO	KILO			
52	CANELA ENTERA	KILO			
53	CANELA MOLIDA	KILO			
54	ROMERO FRESCO	MANOJO			
LEGUMINOSAS					
55	FRIJOL	KILO			
56	LENTEJAS	KILO			
57	GARBANZO	KILO			
58	HABAS	KILO			
59	CHICHARO SECO	KILO			
60	ALMENDRA	KILO			
61	AMARANTO	KILO			


**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2022 BIS**

ABARROTES				
62	AVENA	KILO		
63	ATUN EN AGUA	LATA DE 1.880		
64	ARROZ INTEGRAL	900 GRS		
65	PASTA INTEGRAL CODDO	200 GRS		
66	PASTA INTEGRAL TORNILLO	200 GRS		
67	PASTA ESPAGUETII INTEGRAL	200 GRS		
68	ACEITE VEGETAL	LITRO		
69	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	LITRO		
70	MAYONESA	800 GRS		
71	PASTA DE CACAHUATE	340 GRS		
72	SAL YODADA	KILO		
73	EMPANIZADOR	5 KILOS		
74	GRENETINA	KILO		
75	LECHE ETAPA 1	1.200 KG		
76	LECHE ETAPA 2	1.200 KG		
77	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPESTEURIZADA	LITRO		
78	EXTRACTO VAINILLA	LITRO		
79	PAPEL ALUMINIO REFORZADO 400	ROLLO		
80	TORTILLA DE MAIZ	KILO		
81	TOSTADA HORNEADA	PAQUETE		
82	REQUESON	KILO		
83	PAN DE CAJA INTEGRAL	PAQUETE 680 GRS		
84	BOLILLO	PIEZA		
85	YOGURTH BAJO EN GRASA Y S/AZUCAR	LITRO		
86	CREMA	LITRO		
87	QUESO PANELA	KILO		
88	PAN PITA	PAQUETE CON 5 PIEZAS		
89	DESINFECTANTE DE VERDURAS	LITRO		
CARNE				
90	CHAMBERETE SIN HUESO	KILO		
91	PICADA DE RES MAGRA	KILO		
92	DESHEBRADA MAGRA	KILO		
93	PECHUGA DE POLLO S/PIEL Y S/HUESO	KILO		
94	FILETE DE PESCADO (MOJARRA TILAPIA DE GRANJA)	KILO		
95	MUSLO DE POLLO S/PIEL S/HUESO	KILO		
96	CARNE MOLIDA DE RES MAGRA	KILO		
SUBTOTAL ANTES DE I.V.A EN M.N				\$
I.V.A				\$
TOTAL I.V.A INCLUIDO EN M.N				\$
NOTA: DEBERA ANOTAR LA CANTIDAD EN NUMERO Y LETRA				

DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD EN NÚMERO Y LETRA EN EL APARTADO DEL SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL.

EL PRECIO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS ESTÁN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

